

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Experiencias pastorales en la administración del Bautismo [Pastoral experiences in the administration of Baptism]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

| | |
|---------------|---|
| Item Type | Article |
| Authors | Sebastián, Fernando |
| Publisher | Asociacion Iglesia Viva |
| Rights | With permission of the license/copyright holder |
| Download date | 2026-06-18 04:28:20 |
| Link to Item | http://hdl.handle.net/20.500.12424/224462 |

EXPERIENCIAS
PASTORALES
EN LA
ADMINISTRACION
DEL BAUTISMO

Fernando Sebastián Aguilar

Las nuevas disposiciones del episcopado francés sobre el modo de administrar el bautismo, dejando aparte las circunstancias peculiares que hayan influido en su promulgación, se inspiran profundamente en las orientaciones del Vaticano II. Tanto en la Constitución sobre la liturgia, como en los decretos sobre la vida y ministerio de los presbíteros, y sobre las Misiones, el Concilio atiende muy especialmente a la estrecha relación entre la fe y los sacramentos.

La antigua doctrina que consideraba a los sacramentos como signos de la fe y vinculaba su fructuosidad (¡no su poder santificador!) a la fe de quien los recibía, ha sido enérgicamente recordada por los documentos conciliares: los sacramentos suponen la fe, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe (1). La vida sacramental es el término del esfuerzo evangelizador de los sacerdotes y ha de ser el medio primordial para fomentar en los fieles una vida santificada por la oración y proporcionada a las enseñanzas y a los consejos del Señor (2). En la actividad misionera de la Iglesia, el bautismo termina un largo proceso de evangelización y conversión del catecúmeno al ejercicio de las costumbres evangélicas, de modo que los nuevos cristianos lleguen a sentirse verdaderamente como miembros del pueblo de Dios (3).

(1) *CSL*, n.º 59.

(2) *DMVP*, n.º 5.

(3) *DAMI*, núms. 13 y 14.

Cuando este aspecto de los sacramentos ha sido bien comprendido, la nueva sensibilidad adquirida no deja de presentar importantes problemas pastorales acerca de la comprensión y veracidad expresiva de estos signos de la fe que son los sacramentos. Uno de estos problemas es el caso del bautismo de niños nacidos en familias descreídas o no practicantes, cuyo género de vida no ofrece garantías para el desarrollo conveniente de la naciente fe del neófito.

La cuestión era especialmente urgente en países, como Francia, donde la población, masivamente cristiana hace años, ha sufrido un grave proceso de descristianización. Las nuevas disposiciones ordenadas por los obispos, y aplicadas a partir de la Pascua de Resurrección, responden a las angustiosas llamadas de muchos sacerdotes que no sabían cómo actuar en el caso frecuente de familias alejadas de la Iglesia que presentan sus niños para que sean bautizados. ¿Conceder el sacramento sin más preocupaciones? ¿Negarlo a rajatabla cuando falte un conocimiento suficiente y una aceptación sincera de lo que son los sacramentos de la Iglesia? La práctica actual ha optado por la vía media: la simple petición del sacramento es un elemento positivo que hay que desarrollar; entre la petición del bautismo y su celebración se prevé un período de reflexión y como de preparación de los padres con el objeto de que descubran el verdadero sentido de lo que piden para su hijo y de la responsabilidad que ellos mismos adquieren con ese gesto.

A pesar de la ponderada moderación de sus innovaciones, la materia toca tan profundamente a la conciencia cristiana que no se ha podido evitar una cierta extrañeza y aun turbación en algunos medios católicos. A este clima de expectación respondía el debate organizado el 16 de mayo en el centro católico de los intelectuales franceses.

Como el tema es tan importante y de un modo u otro nos afecta también a los católicos de España, me parece interesante presentar aquí un resumen de lo que allí pude oír, de las informaciones complementarias que he recogido personalmente, junto con algunas reflexiones acerca de los principios teológicos que andan en juego en todo este asunto de la revisión que está sufriendo un poco por todas partes la pastoral sacramental.

La historia de la nueva disciplina bautismal

Inició el debate el P. FELIGONDE, OSB, actualmente párroco de St. Louis en Choisy-le-Roi. Este benedictino, antiguo profesor de teología, colaborador de la revista *Paroisse et Liturgie* y párroco en el suburbio de París, explicó el proceso por el que se había llegado a revisar y modificar la disciplina bautismal.

El punto de partida fue el deseo de encontrar un remedio a la falta de perseverancia de los adolescentes en la vida sacramental apenas terminado el período catequístico con la comunión solemne. Esta ceremonia, pensada como una admisión del adolescente cristiano en la comunidad eucarística y en la vida de la parroquia, se convertía en la práctica en el final de una religión infantil y el principio de una vida adulta descristianizada. Era el principio del fin. En 1946 comenzaron las preocupaciones para encontrar un medio de evitar este desastre.

La primera medida adoptada fue buscar el modo de responsabilizar a los padres en la perseverancia de sus hijos. Se consiguió algo, pero poco a poco se fue descu-

briendo que el mal venía de lejos: los padres eran incapaces de ayudar a sus hijos en el desarrollo de su incipiente vida cristiana porque ellos mismos no la poseían, ni tenían una idea suficiente de lo que era en realidad ser cristiano. Cada vez fue quedando al descubierto con mayor claridad que el fallo comenzaba en el momento mismo del bautismo: muchos padres hacían bautizar a sus hijos sin tener una idea exacta, por muy elemental que fuera, de lo que era el bautismo, su verdadero valor religioso y sus consecuencias personales, tanto para quien es bautizado como para aquellos que presentan a la Iglesia un catecúmeno.

Este hecho planteaba un agudo problema pastoral. Por más que los sacramentos sean para el bien de los hombres, está bien claro que no se pueden conceder cuando faltan las condiciones requeridas para su fructuosidad. Ahora bien, en el caso del bautismo de los niños, la fe de la Iglesia, y de modo particular la fe de esta célula de la Iglesia que es la familia cristiana, suplen las disposiciones personales del niño y son garantía para su desarrollo oportuno. ¿Se podía seguir administrando el bautismo a los niños después de haber comprobado que faltaba algo tan importante para su fructuosidad como la de quienes lo presentaban al sacramento, el clima cristiano del hogar en donde iba a vivir y en el que iba a recibir las orientaciones más profundas de su vida? Esto sería multiplicar irresponsablemente los bautismos «abortivos».

Las disposiciones actuales buscan un modo de salir de esta angustiosa incertidumbre. Entre la petición del bautismo y su celebración se intercala un período mínimo de un mes, y cuya duración exacta se deja en cada caso a la prudencia de los pastores. Durante este tiempo los padres que desean bautizar a su hijo, ayudados por el sacerdote, deben reflexionar para comprender la significación religiosa del sacramento y sus amplias consecuencias tanto para el niño bautizado como para ellos mismos.

El P. Féligonde insistió mucho en que esta innovación no tiende a negar el sacramento cuando falten las condiciones requeridas, sino a ayudar a los padres para desarrollar su conciencia cristiana y a cumplir en lo sucesivo sus obligaciones ante Dios, ante la Iglesia y ante su propio hijo. Si esta idea no se tuviera en cuenta, quedaría falseado el verdadero sentido de la nueva disciplina bautismal.

El procedimiento actual en una parroquia de París

La segunda parte de la exposición estaba confiada al P. Pierre GERBÉ, de la Misión de Francia. El P. GERBÉ es coadjutor de la parroquia de San Hipólito, en el distrito 13 de París, confiado por sus especiales características de descristianización a la Misión de Francia. Pertenece a un «atelier de travail» de la Misión de Francia y ha dirigido la comisión que estudiaba los problemas concernientes a la administración del bautismo en todo el distrito.

«Es preciso volver a dar al hecho de haber recibido el santo bautismo toda su importancia».

(PABLO VI, *Ecclesiam suam*, núm. 41)

Pues bien, el P. GERBÉ tenía que explicarnos cómo se desarrolla actualmente en su parroquia esta nueva institución que podríamos llamar un poco abusivamente el *catecumenado de los padres*. Antes de comenzar quiso decirnos que su modo de proceder debía comprenderse en la perspectiva de la evangelización y de la misión. Lo que esto significaba lo supe mejor cuando él mismo me explicó las características religiosas de la zona.

Sólo un 40 % de matrimonios se celebran canónicamente, un 50 % de los niños que nacen en el distrito son conducidos al bautismo y un 20 % asisten después al catecismo. (Aquí muchos dirán que esto es muy diferente, etc. Supongamos que en España hubiera posibilidad de casarse sólo por lo civil sin engorros ni complicaciones de ninguna clase, supongamos que las escuelas fueran laicas... no sabemos lo que entonces pasaría. Las disposiciones personales, sinceras, son diferentes, desde luego; pero a lo mejor no lo son tanto como parece).

a) LA INSCRIPCION

Es el primer tiempo. Procuran que sean los padres quienes vengan personalmente a pedir el bautismo para su hijo. Es el momento de iniciar el diálogo y la reflexión con ellos. Si la responsabilidad del sacerdote fuera sólo salvar la veracidad y la dignidad de los sacramentos, su trabajo sería más fácil. Bastaría negarlos siempre que no hubiera el conocimiento o las disposiciones indispensables. Pero en una perspectiva de evangelización lo más importante es salvar a los hombres, ayudarles a aclarar y desarrollar lo poco o mucho que les quede de fe cristiana y de unión personal a la Iglesia.

En primer lugar, es necesario tomar muy en serio las razones por las cuales ellos desean que su hijo sea bautizado. Hay que tener en cuenta la *pobreza de expresión* que casi todos los hombres tienen, incluso muchos diplomados, en los asuntos religiosos. Expresiones tan vagas como «no quiero dejar de hacer nada por mi parte, luego él hará lo que quiera», «en mi familia siempre se ha hecho así», «no vamos a dejarle crecer como un perro», etc., pueden encerrar un sentido de lo sagrado, unas reminiscencias cristianas que hay que valorar al máximo.

Es también muy importante evitar en este primer encuentro cualquier reflexión o actitud que pueda interpretarse como *disposición a negar el bautismo*. Esta actitud rompería la débil vinculación de esas gentes a la Iglesia, y no haría más que profundizar y sancionar oficialmente el hecho de la separación. (Yo me preguntaba: ¿no causará algo de esto ese procedimiento adoptado en España para conceder el matrimonio civil?)

El sacerdote tiene que hacer un esfuerzo enorme para superar las *diferencias de mentalidad y de lenguaje* que le separan irremediamente de sus interlocutores. Hay que preguntarse sin cesar: «¿he entendido lo que me quieren decir?» «¿habrán entendido ellos lo que yo les quiero decir?»

b) REUNIONES CON LOS PADRES

Es el segundo momento. Cuando se recibe la petición por parte de los padres, se les explica que hacer bautizar a un hijo es un acto muy importante que conviene preparar; a ellos mismos les conviene reflexionar un poco sobre sus propias responsabilida-

des, sobre la significación del sacramento que luego tendrán que explicar y ayudar a cumplir a su hijo, etc. En este contexto se les invita a una reunión con otros papás en la misma situación que ellos para conversar juntos acerca del bautismo de sus hijos.

Estas reuniones se celebran cada quince días. A ellas asisten los padres de los niños que se van a bautizar en los dos domingos siguientes. En ellas están presentes los dos sacerdotes que van a intervenir en la celebración del sacramento en los dos domingos siguientes.

El fin principal de estas reuniones es *ayudar a los padres* a clarificar las razones que tienen para hacer bautizar a sus hijos, explicarles las razones de la Iglesia para concederles el sacramento, la significación del bautismo, lo que es ser cristiano, miembro del pueblo de Dios en el mundo de hoy, las consecuencias y obligaciones que brotan para ellos de este hecho de hacer bautizar a sus hijos.

En estas reuniones es muy importante contar con la ayuda de algunos matrimonios cristianos que puedan aportar su testimonio y eviten así al sacerdote gran parte de sus explicaciones, presentándolas de un modo más directo y más impresionante. No es raro el caso en que el sacerdote tiene que ayudar también a los cristianos practicantes y fervorosos a comprender el verdadero sentido de su vocación cristiana, con frecuencia entendida de un modo demasiado ventajista, o falseada por los puntos de vista sociales, políticos, etc.

Por ahora, cada matrimonio no asiste más que a una reunión. Para que la labor sea completa hará falta estudiar el modo de poder multiplicarlas. Están descubriendo la necesidad de contar con la ayuda de otras familias cristianas que puedan asegurar *la continuación* de estos primeros pasos de catequesis familiar iniciados con la ocasión del bautismo de los niños.

Sin embargo, la reunión única no es tan insuficiente, si se tiene en cuenta que va precedida de un primer contacto en el momento de la inscripción y seguida por la celebración comunitaria; todo el conjunto se renueva cada vez que un nuevo hijo es presentado para el bautismo. Si esta pastoral sacramental se adopta para los demás sacramentos puede ser el cauce suficiente para una evangelización sólida que vivifique la Iglesia desde dentro sin necesidad de derrochar tantas energías en otras cosas de menos importancia.

Este replanteamiento de la evangelización y de toda la acción pastoral *desde el punto de vista de los sacramentos* me parece de grandísima importancia y digno de ser muy tenido en cuenta. ¿Qué otra unidad se puede dar a una acción pastoral teológicamente lúcida?

c) LA CELEBRACION DEL BAUTISMO

Normalmente administran el bautismo sólo los domingos. Y de forma comunitaria. Por lo menos un mes más tarde de haberse hecho la inscripción. Rara vez han tenido que retrasarlo más para dar tiempo a una suficiente preparación de los padres. Porque en el peor de los casos, se trata sólo de retrasar la administración del sacramento y no de negarlo ni de diferirlo indefinidamente. Estas soluciones extremas sólo podrían adoptarse si los padres, al conocer mejor lo que es el sacramento, lo que su celebración supone para su hijo y para ellos mismos, retiraran su petición. Hasta ahora, en los dos meses transcurridos desde la implantación de esta nueva disciplina, no se ha presentado un solo caso de esta decisión.

Es importante que administre el sacramento un sacerdote que haya asistido a la reunión preparatoria. De este modo *se fortifican las relaciones personales*, tan importantes para una futura continuación de la catequesis, y se facilita la adaptación de la ceremonia a las posibilidades y a las conveniencias de unas personas ya conocidas.

Las moniciones deben tener en cuenta la diferente situación y participación de los padres, ya conocidos y preparados, los padrinos (todavía no suficientemente atendidos en esta incipiente experiencia) y los amigos asistentes a la ceremonia. A cada grupo hay que hablarle en tono diferente; a todos hay que ayudarles a comprender *la verdadera naturaleza del pueblo de Dios*, su dignidad y su responsabilidad de hijos de Dios en el mundo, signos de sus promesas y de su gracia para todos los demás. Sólo en este contexto pueden llegar a comprender lo que es el bautismo a los demás sacramentos.

Por ahora estas celebraciones encuentran la dificultad de un rito poco adaptado a su sensibilidad y a las condiciones de su fe. Se echa de menos igualmente un rito que destaque como conviene la responsabilidad de la comunidad cristiana, y muy especialmente de los padres, en el desarrollo personal de la fe y de la vida cristiana del nuevo miembro acogido en la comunidad y puesto por Dios a su cargo. Este es sin duda una de las dificultades que debe superar el nuevo ritual que se está preparando conforme a las directrices del Concilio: hay que revisar el rito para el bautismo de los niños y *poner más de manifiesto* la participación y las obligaciones de los padres y de los padrinos (4).

Atención a las inquietudes y objeciones

En esta exposición de ideas, previa al verdadero debate, intervino por último el P. RENAUDIN, director de la sección catequética y del catecumenado en la diócesis de París-Versalles. Su misión era responder a las posibles objeciones contra esta importante innovación pastoral, aclarar las malas interpretaciones a que podría dar lugar.

Como ocurre siempre, las objeciones proceden de dos sectores extremos y opuestos. Unos se han alarmado y protestan en nombre de los principios más sagrados del catolicismo que ellos consideran atropellados. Otros, en cambio, consideran la decisión de los obispos como una reformilla de vía estrecha que no va a resolver nada. Haría falta emplear métodos mucho más radicales.

Las objeciones doctrinales más importantes que se podrían esgrimir contra esta reforma de la disciplina bautismal son éstas:

«El bautizado debe tomar conciencia de su elevación, mejor de su regeneración, de su felicidad de ser realmente hijo adoptivo de Dios, de tener la dignidad de hermano de Cristo, el privilegio de gracia y de gozo proveniente de la inhabitación del Espíritu Santo, de su vocación a una vida nueva».

(PABLO VI, *Ecclesiam suam*, núm. 41)

a) NO SE TIENE EN CUENTA LA EFICACIA OBJETIVA (EX OPERE OPERATO)
DEL SACRAMENTO

Para cualquiera que haya estudiado medianamente la teología de los sacramentos, la respuesta no es difícil. La discusión posterior iba a poner de manifiesto que este modo de pensar está sin embargo muy arraigado en las mentes católicas y constituye una grave dificultad para una reforma litúrgica en profundidad que no se debe menospreciar. Hemos hablado muy poco a nuestros fieles de la intervención de las disposiciones subjetivas en la fructuosidad de los sacramentos. El papel de la fe bíblica en la justificación y en la eficacia misma de los signos sacramentales había sido oscurecido por la preocupación polémica de asegurar su eficacia objetiva, independiente de la fe, en contra del protestantismo. Una vez más se confundía el catolicismo con el anti-protestantismo.

b) NO ES LICITO RETRASAR EL BAUTISMO Y PONER EN PELIGRO LA SALVACION
DE LOS NIÑOS

La respuesta a la dificultad es más compleja. En primer lugar conviene tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, el peligro de muerte es bastante remoto, y no se puede fundar una pastoral en algo que es excepcional, por lo menos en nuestras sociedades occidentales. La disposición episcopal tiene en cuenta esta dificultad y recomienda administrar el bautismo sin dilación ninguna en cuanto aparezca el peligro de muerte para el niño.

Aparte de eso, y yendo más al fondo de la cuestión, conviene ampliar un poco la perspectiva y tener en cuenta que el sacramento del bautismo *no se da sin más para facilitar la salvación*, sino para adscribir al niño al pueblo de Dios. Esto supone un conocimiento y una aceptación personal de la gracia de Dios con las consiguientes responsabilidades en el mundo. Ahora bien, todo esto no se puede comunicar a un niño sin asegurarle al mismo tiempo en lo posible la asistencia humana indispensable para que su fe se desarrolle en un ambiente humano favorable y acogedor, sin el cual su bautismo no podría llegar a una fructuosidad normal. Si este ambiente cristiano falta, el niño no está en condiciones de ser bautizado con suficientes garantías y su salvación entra en la providencia salvífica universal, por vía extrasacramental, como ocurre con la mayoría de los niños que viven y mueren en el mundo.

Sin la garantía de una sociedad cristiana que sostenga y desarrolle su fe, no se puede bautizar a los niños más que en peligro de muerte. En este caso el sacramento queda reducido prácticamente a medio individual de salvación y queda en segundo término su dimensión de incorporación al pueblo de Dios en el mundo.

Los extremistas opuestos preferirían que se administrase el bautismo únicamente a catecúmenos adultos, plenamente instruidos acerca del significado y las consecuencias del sacramento. Esta actitud puritana simplifica demasiado las cosas. *Desprecia los valores positivos* de esas personas que de un modo u otro se sienten unidos a la Iglesia y *los empuja a consumir su apostasía*.

La nueva disciplina ha escogido el camino medio. Seguir administrando bautismos sin cuidarse de profundizar y purificar las motivaciones de los padres al presentar a sus hijos, sin ayudarles a comprender mejor el sacramento y sus responsabilidades, era cooperar a una *progresiva desacralización* de los signos litúrgicos y sacramentales.

Adoptar una postura tajante y puritana hubiera sido ofensivo para muchas personas que siguen apreciando a su manera los sacramentos de la Iglesia. El tiempo solamente podrá decirnos hasta dónde los obispos franceses han encontrado el verdadero camino en un punto tan importante para la vida de la Iglesia.

Las preocupaciones más importantes que se manifestaron en el diálogo

Imposible resumir todo lo que allí se dijo. Como en todos los encuentros de este tipo hubo intervenciones interesantes, las menos, y otras muchas que no hacían sino repetir lo que ya estaba discutido o llevar la atención hacia preocupaciones individuales enteramente ajenas a lo que allí se estaba tratando. A pesar de todo, se manifestaron puntos de vista de interés que ayudan a hacerse una idea de la extremada prudencia que hay que tener en estos asuntos que tocan tan en lo vivo la conciencia cristiana, y la urgencia de una instrucción equilibrada y completa sobre la vida sacramental. Allí hubiera querido ver yo a los que no se han convencido todavía de la necesidad de una buena formación teológica a la cabeza de cualquier reforma pastoral.

Las madres cristianas allí presentes insistían ardientemente en el peligro de dejar morir a sus bebés sin el bautismo. Puntos tan arduos como la necesidad del bautismo para salvarse, la existencia del limbo, la eficacia objetiva de los sacramentos se hilvanaban espontáneamente y dejaban al descubierto las profundas raíces teológicas y catequéticas que tiene cualquier práctica pastoral. He de confesar que aquella noche no hubo respuestas suficientemente claras que tuvieran en cuenta el estado actual de todas estas cuestiones. Aunque la verdad es que era muy difícil entenderse con aquellas madres apasionadas.

No será fácil ampliar la perspectiva de nuestros fieles hasta hacerles comprender todos los aspectos del sacramento. Dos cosas se echaban de menos especialmente en aquellas reacciones: una suficiente conciencia de la *intervención personal en la fructuosidad de los signos* y las características de los sacramentos en cuanto *celebraciones del pueblo de Dios*. Esto segundo no puede ser comprendido sin poseer antes una idea medianamente clara de lo que este pueblo es y de sus funciones y obligaciones en el mundo.

La mentalidad de los fieles se apoya sobre unas pocas convicciones muy simples; a veces, como en este caso, demasiado simples y quizás no del todo exactas. Estamos en una concepción de los sacramentos como ritos eficaces que abren la puerta del cielo, perdonan los pecados, aumentan la gracia. La cooperación subjetiva, muy atendida por los espirituales en el desarrollo de la vida sobrenatural, está casi olvidada cuando se trata de la eficacia de los sacramentos. (Y uno piensa: ¿qué deformación es ésta de separar así la vida espiritual y la sacramental, las leyes de una y otra?)

Las dimensiones eclesiales de los sacramentos, tanto en su constitución como en su eficacia no entran apenas en la apreciación popular de estos signos sagrados: no se los aprecia como signos de la fe de la Iglesia a la que uno se acoge, ni se tiene en cuenta que la vinculación a la comunidad implicada siempre en el sacramento hace como de medio para su plena fructuosidad sobrenatural. En los sacramentos la Iglesia entera, y no sólo el ministro, ejerce su función mediadora. Por eso cada sacramento crea unos lazos especiales con la Iglesia y unas especiales obligaciones en ella y con ella. Por eso no basta remitirse a la salvación final para justificar su celebración, ni siquiera al provecho puramente individual de un sujeto.

Ante la insistencia de las mamás en los peligros de un retraso del bautismo, un misionero de Africa presentó ante la concurrencia una experiencia muy interesante, llena de estímulos a la reflexión. Los catecúmenos de cierta misión pidieron y obtuvieron el bautismo de sus niños. Poco a poco se extendió la costumbre a bautizar también los niños de los paganos. Confiados en la eficacia objetiva del sacramento, los misioneros pensaban «asegurar de este modo la salvación de los pequeños».

En pocos años todos los habitantes de aquella región estaban bautizados, eran cristianos. Este «éxito» debilitó el esfuerzo de evangelización, puesto que ya no había paganos; el catecumenado desapareció casi por completo. Poco tiempo fue necesario para convencerse del profundo error de semejante actuación. La falta de evangelización y de un auténtico medio cristiano ligaba enteramente la eficacia de los sacramentos. La misión corría el peligro de encontrarse con una población de «paganos bautizados». Hubo que volver a las antiguas instituciones del catecumenado y al bautismo de adultos, o por lo menos de adolescentes.

Se había olvidado que los niños nacen siempre paganos y necesitan vivir una conversión personal, cuyo signo eficaz es el bautismo, para llegar a ser verdaderos cristianos. Yo encontré aquello muy interesante porque me parecía que también nosotros hemos olvidado esto último y estamos fomentando esta cosa extraña que es un pagano bautizado. Nos llenamos la boca hablando de nuestro país católico, de nuestras instituciones católicas... Olvidamos un poco que sólo las personas pueden ser *propriamente* católicas y que son ellas las que forman la Iglesia y las que tienen que ser evangelizadas y que es mucho más grave un fallo en la evangelización que una falta de cooperación con el Estado; y pienso si en España no habremos sacrificado lo más importante a lo que no era tanto. Las estructuras son católicas sólo a partir de las personas, cuando ellas las organizan libremente en cristiano y las aceptan desde una fe anterior y personal.

Volvamos a nuestro debate. Alguien preguntó si se había negado ya alguna vez el bautismo. El P. Féligonde respondió en seguida rectificando el sentido de la pregunta: «no se trata de negar sino de retrasar». Hasta ahora se ha tomado esta decisión de retrasar el bautismo en tres ocasiones. Para mostrar las consecuencias favorables de esta táctica nos contó uno de los casos.

Un matrimonio, cuyos cinco hijos están sin bautizar, quiere bautizar al sexto. Cuando se les preguntan los motivos, dicen que a ellos les da igual, pero que la Hermana que ha atendido a la mamá en la clínica les ha pedido que lo hagan así y quieren darle ese gusto. El motivo es demasiado superficial y sin profundidad religiosa alguna. Hay que hacer un largo trabajo. Los padres, interesados ante un descubrimiento que no esperaban, aceptan con facilidad las propuestas del sacerdote para su preparación adecuada. Resultado: los padres han vuelto a la vida sacramental y los cinco hijos anteriores han recibido el bautismo. Es claro que de haberles concedido el bautismo del pequeño sin ninguna exigencia no se hubiera conseguido nada y

«Ser cristiano, haber recibido el bautismo... debe marcar profundamente y gozosamente la conciencia de todo bautizado. El bautismo debe ser considerado por él, como los cristianos de la antigüedad, como una «iluminación» que hace caer sobre él la luz vivificante de la verdad divina».

(PABLO VI, *Ecclesiam suam*, núm. 41)

ellos se habrían confirmado en la idea de que el bautismo es una ceremonia profana como otra cualquiera, puesto que no tiene exigencias especiales. Se paga y ya está. Esto «porte bonheur».

El P. Féligonde insistió mucho en que la actitud del sacerdote ha de ser siempre positiva, *sin negar el sacramento aunque tenga que diferirlo y sin suprimir nunca las relaciones iniciadas con la familia* en el momento de la petición. La rotura ha de llegar exclusivamente por la expresa voluntad de los padres, en contra de la actitud y los esfuerzos del sacerdote.

El desarrollo de una verdadera pastoral sacramental

A lo largo de este debate, y luego en conversaciones particulares, surgió varias veces la idea de que este ensayo era solamente el principio de toda una reorganización de la pastoral en torno a los sacramentos, en definitiva en torno a la eucaristía, tal como lo recomienda el más reciente magisterio de la Iglesia (5).

Habrà que pensar en una preparación semejante para recibir el sacramento de la confirmación y del matrimonio, de tal manera que los signos sagrados recobren su verdadero valor y sean aceptados conscientemente en toda su complejidad eclesial y comunitaria. Si del mundo cómodo de las bellas expresiones bajamos a la realidad concreta y exigente, ¿seguirá siendo verdad, p. e., que el sacramento de la confirmación es el sacramento de la madurez cristiana, de la participación en la misión de la Iglesia, etc.?

Invitación a reflexionar

Es evidente que una reforma de este tipo tiene que inspirarse en una visión doctrinal lo más amplia y clara que sea posible. Y es también muy claro que nuestro bagaje teológico es especialmente escaso y elemental en este sector de la doctrina sacramental. Para que esta reseña pueda ser de verdad fructuosa quiero terminarla indicando los puntos principales de una visión teológica adecuada para dirigir este tipo de revisiones pastorales.

1.—LA VOLUNTAD SALVIFICA UNIVERSAL

La teología sacramental ha de tener en cuenta esta doctrina como uno de sus principios más importantes. No se puede entender el valor y la necesidad de los sacramentos reduciendo a ellos el alcance y la eficacia de esta voluntad universal de salvación que es el dogma primario del cristianismo. Los sacramentos no pueden ser presentados como la recepción de la gracia, dejando entender que fuera de ellos no hay gracia de Dios ni posibilidades de salvación. Los sacramentos son más bien el modo humanamente completo (consciente, comunitario, responsable), de recibir la gracia universal, *el modo plenamente humano* de conocerla, acogerla y corresponder a ella en beneficio propio y de los demás hombres: «Vosotros sois la luz del mundo... el fermento en la masa...»

Por eso los sacramentos suponen y desarrollan la fe, la aceptación consciente de la gracia y la providencia salvadora de Dios; son como el *término y la sigilación de un proceso de evangelización y conversión personal* al Dios vivo que nos salva en Cristo, por medio de la comunidad de fe que es la Iglesia y en medio de ella.

Según estas reflexiones los sacramentos no son necesarios, *estrictamente hablando*, para salvarse, sino para salvarse de un modo plenamente humano, con un conocimiento y una aceptación personal y comunitaria de la gracia de Dios, en la plenitud de sus implicaciones y exigencias. Esto quiere decir que su administración no puede apoyarse simplemente en el criterio de asegurar la salvación de los hombres, sin atender a las exigencias de este modo plenamente humano y comunitario de salvarse que suponen los sacramentos, ritos sagrados y salvíficos de una comunidad de creyentes.

2.—SACRAMENTOS Y SALVACION

Ya está dicho lo más importante sobre este punto. Pero podría ser mal entendido, por eso hay que completar las ideas.

Si no se puede asimilar sin más la necesidad de los sacramentos a la necesidad de la gracia de Dios, porque Dios no está sujeto a los sacramentos, esto no quiere decir que los sacramentos no sean de ningún modo necesarios ni obligatorios.

Antes que nada hay que colocarse en una perspectiva antropológica adecuada para comprender la verdadera función de los sacramentos. Estos signos sagrados se apoyan en la fe, la expresan y la consuman, realizan plenamente su eficacia salvífica. La fe consigue su entera eficacia salvadora en y por los sacramentos. Esto quiere decir que los sacramentos son necesarios en la misma medida que es necesaria esta completa eficacia salvadora de la fe.

Sin ellos no puede haber plena aceptación ni plena eficacia de la gracia de Dios en este mundo. Estamos en el extenso y oscuro dominio de la gracia de Dios no plenamente conocida, de la fe implícita, la salvación no plenamente conocida ni aceptada. Todos estos caminos incipientes de la gracia conducen hacia Cristo, hacia la Iglesia, *hacia los sacramentos*. Por eso cuando se conocen estas realizaciones concretas de la gracia y de la providencia salvadora de Dios, negarlas sería negar a fortiori todos los demás inicios que nos orientaban hacia ellas sin nosotros saberlo. Quien no conoce estas formas concretas y contingentes de la salvación puede salvarse sin ellas; pero *quien las niega expresamente*, una vez conocidas, niega con ellas toda la realidad salvífica y *se excluye de la gracia de Dios*. En este sentido los sacramentos son necesarios y obligatorios para todos.

Otras cuestiones sobre la salvación de los niños, la posibilidad de salvarse fuera de la Iglesia, etc., han surgido por identificar simplemente la necesidad de los sacramentos con la de la gracia, el conocimiento y la posesión anticipada de la salvación en este mundo (propia de la Iglesia y de la Nueva Alianza) con el único modo posible de salvación, olvidando la vigencia de las antiguas economías de salvación para aquellos que no han escuchado todavía personalmente la palabra de Dios (6).

(6) «La misión de la Iglesia se cumple con la actividad que la hace plenamente presente a todos los hombres para conducirlos a la fe, a la libertad y a la paz de Cristo con el ejemplo de la vida y la predicación, por los sacramentos y los demás medios de gracia de modo que les descubra el camino libre y seguro para participar plenamente el misterio de Cristo» (DAMI, n.º 5).

3.—GRACIA DE DIOS Y COOPERACION PERSONAL

Una extraña disociación entre la vida sobrenatural y la vida sacramental han permitido imaginar unas leyes de crecimiento distintas para cada caso. En el caso de la vida sacramental se confiaba casi todo a la virtud objetiva de los ritos y de las ceremonias; en la vida espiritual, en cambio, se ponía demasiado el acento en la eficacia de los ejercicios ascéticos y del esfuerzo personal. Así nos acercábamos por un lado a una eficacia fisicista y medio mágica de los sacramentos, y por otro a unas actitudes ascéticas demasiado parecidas al pelagianismo.

La conjunción de ambos órdenes ayuda enormemente a suprimir estas deformaciones. Cuando se ha comprendido que la vida sacramental no es sino la envoltura sensible y comunitaria de la vida interior de fe, esperanza y caridad; y que inversamente nuestra vida espiritual no es sino la realización personal y progresiva de todo lo que está significado, contenido y comunicado por los sacramentos, son ya imposibles esos planteamientos parciales. La vida sacramental y la vida espiritual quedan embutidas una en la otra y para las dos *vigen las mismas leyes de desarrollo*. El origen sacramental de nuestra gracia y de toda vida cristiana deja bien claro su carácter sobrenatural, gratuito, inmerecido; pero a la vez sabemos que todos esos dones de Dios no se desarrollan en nosotros sino en la medida en que atendemos a ellos y nos dejamos ganar por su fuerza renovadora. La ascética queda dentro de la eficacia sacramental, como un continuo esfuerzo para su plena fructuosidad.

Todo está supuesto por el Concilio Tridentino cuando después de hablar largamente sobre las implicaciones personales de la conversión y de la justificación, comienza a tratar de los sacramentos diciendo que por ellos se comienza, se desarrolla y se consuma toda justificación (7). Esto es también lo que supone Santo Tomás en todo su tratado sobre los sacramentos (8).

Esta cooperación personal está tan dentro del orden de la gracia que su expresión forma parte del rito sacramental y cuando el sujeto del sacramento, como en el caso de los niños bautizados, no puede poner estas acciones rituales, otro cristiano tiene que ponerlas por él y cuidar de que el neófito llegue a poseer las disposiciones personales que no podía tener en el momento de recibir el sacramento.

Es aquí donde se apoya la nueva disciplina bautismal adoptada en Francia. Quienes suplen la participación activa del neófito en la petición y la recepción del sacramento, por esta misma suplencia, quedan integrados dentro de la celebración sacramental y dentro también de su eficacia. La fe de quienes han presentado el nuevo neófito para ser bautizado ha suplido la fe personal del niño en la petición y en la celebración del sacramento; lógicamente tiene que responder del desarrollo de esas disposiciones personales que ellas han suplido y tienen que seguir supliendo hasta

(7) Cf. DENZINGER n.º 843a en relación con 797 y 798; lo mismo a propósito del sacramento de penitencia en núms. 896 y 897.

(8) Se podrían citar muchos lugares distintos. He aquí algunos solamente:

- se requiere la fe personal para la fructuosidad del bautismo, III, 68, 8.
- es peligroso bautizar a los hijos de los infieles antes del uso de razón porque llevados por el afecto a sus padres volverían fácilmente a la infidelidad, III, 68, 10. ¿No se puede argüir un poco análogamente con los bautizados incrédulos o no practicantes?
- influencia de las diversas disposiciones personales en la fructuosidad del bautismo, III, 69, 8.
- el bautismo es sacramento de la fe, supone una profesión de fe, por eso el catecumenado debe preceder normalmente el bautismo, III, 71, 1.
- la devoción personal condiciona el fruto espiritual del sacramento de la eucaristía, III, 79, 5.
- lo mismo en el sacramento de penitencia, III, 86, 2 y 5.

que el niño pueda actuar por sí mismo. Es el ejercicio de la «maternidad espiritual» (9) que la comunidad cristiana tiene que ejercitar en la formación de los nuevos cristianos.

Un nuevo cristiano es una responsabilidad para la comunidad que lo acoge y debe sostenerlo en adelante. En esta comunidad cada uno tiene su parte peculiar. Algo corresponde especialmente al sacerdote, y la nueva disciplina puede también ayudar a los sacerdotes a sentirse responsables de cada cristiano que admiten a formar parte del reino de Dios; otra parte corresponde a quienes presentan al niño bautizado, más bien los padres que los padrinos; otra parte corresponde a los padres en cuanto han de crear con su vida el ambiente espiritual en el que debe desarrollarse la fe del nuevo cristiano; en un marco más amplio, la responsabilidad compete a todos los demás miembros de la comunidad que deben ayudar con su testimonio y su caridad al desarrollo sobrenatural de todos los miembros de la comunidad (10).

¿Qué tiene que ver todo esto con nuestra situación española?

Yo creo que mucho. Una acción de este tipo, apropiada a la situación real de nuestros cristianos, me parece indispensable para que la Iglesia se apoye cada vez más en la fe de las personas y no en unas instituciones o convencionalismos sociales que no pueden dar más que una falsa apariencia de vida cristiana, cada vez menos consistente a medida que la sociedad y la cultura se hagan más personalista y menos gregarias. A mi modo de ver sería éste un camino sosegado y eficaz para salir de los andamiajes sociológicos y acercarnos poco a poco a una iglesia más real, más apoyada en las personas, más ajustada a las verdaderas dimensiones de la fe personal. Sin perder lo que hay de legítimo en los apoyos sociales e institucionales, siempre proporcionados a la realidad de la fe y dependientes de ella.

Para afrontar una actuación de esto tipo, hace falta contar con una visión clara de lo que tiene que ser en la sociedad humana el pueblo de Dios, la comunidad de creyentes, nacida de la fe y de los sacramentos, sostenida poderosamente por ellos. Aquí comienzan ya las dificultades. Ante ciertas actitudes pastorales uno tiene la impresión de que entre nosotros hemos identificado demasiado la Iglesia católica en España con la sociedad española sin más, y consideramos como verdaderos problemas

(9) *DMVP*, n.º 6.

(10) La revista *Paroisse et Liturgie* ha consagrado varios artículos a este tema. Pueden verse especialmente los números de julio, 1963 y julio 1964. Este último está enteramente dedicado a la pastoral sacramental:

E. MARCUS: *Qui doit-on laisser accéder aux sacrements?*

J. FRISQUE: *Le baptême est-il au seuil de la vie ecclésiale?*

T. MAERTENS: *L'Écriture éclaire le problème foi-sacrement.*

A. LAURENTIN: *Bulletin bibliographique sur le problème «foi et sacrements».*

También la revista *Parole et Mission* se ha ocupado del mismo tema:

A. M. HENRY: *Le baptême des enfants d'incroyants*, julio 1963.

El núm. 25, julio 1964, está dedicado al coloquio organizado sobre «Les sacrements livrés à l'incroyance».

M. PEUCHMAURD: *Qui faut-il baptiser?*, en enero 1965.

Para tener una idea completa de cómo está la reflexión teológica y pastoral en este punto tan delicado del bautismo de los niños, resulta útil consultar el libro de un grupo de sacerdotes de la Misión de Francia, editado por Cerf, *Ils demandent le baptême pour leur enfant*. Pertenece a la colección «Parole et Mission». Colaboran en él P. GERBE, E. MARCUS, J. POTEL, J. REMOND, R. SALAÜN. Tiene una parte primera que podríamos llamar sociológica en la que se presentan una serie de sondeos y relatos capaces de descubrir la amplitud y la gravedad del problema. En la segunda parte se da cuenta de los métodos seguidos hasta ahora y en la tercera E. MARCUS expone una serie de reflexiones teológicas implicadas en esta cuestión. Es un libro sencillo pero de primera mano, con el valor de lo que ha sido pensado y preparado en relación estrecha con la vida real y los esfuerzos de cada día.

pastorales, cuestiones de la vida de la Iglesia, lo que no es más que cuestiones de vida social española que tienen que solucionarse por otros caminos y por otros medios que no son los de la Iglesia. Esta identificación no se ha hecho sin minimizar y empobrecer la vocación del cristiano y la realidad de la Iglesia: si ser cristiano es lo mismo que ser español ¿en qué queda la realidad sobrenatural de la vocación cristiana?

Una vez que tengamos una visión clara y exigente de la vocación cristiana, de la misión del pueblo de Dios en el mundo (la misión de los cristianos en la sociedad española), tendremos los criterios para investigar sociológicamente la situación de nuestros cristianos, la veracidad y la fructuosidad de los sacramentos que estamos administrando tan abundantemente. El problema afecta especialmente a los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio, los más sociológicos, los que más se prestan a un vaciamiento de sentido y de eficacia.

Conocidos los datos de la situación, estudiándolos en una rica perspectiva teológica, habría que encontrar el modo de actuar más adecuado para proporcionar la vida sacramental a las verdaderas proporciones de la evangelización y de la fe.

Al final de todas estas reflexiones no se puede exponer ningún deseo ni ninguna petición concreta. Lo verdaderamente ejemplar y deseable es ese centrar el esfuerzo pastoral en la vida sacramental, esa valiente humildad de descubrir las verdaderas dimensiones de una situación, la sabia prudencia de abdicar la grandeza de lo que se querría ante las modestas proporciones de la realidad.

Quienes creen que en España no hay problema, tendrían que asomarse a un suburbio industrial, estudiar el índice de cumplimiento sacramental en estas zonas, el número de niños que no reciben instrucción catequística porque no van normalmente a la escuela. Un dato: en una parroquia española se han descubierto en seis meses 14 intentos de bigamia, alguno a los pocos meses de haberse casado canónicamente. ¿Qué significaba el matrimonio canónico para esos hombres que querían casarse por segunda vez ante la Iglesia? Hay que reconocer que esa parroquia española vive en unas condiciones anormales, pero no por eso deja de ser un buen índice de lo que puede estar pasando entre nosotros.